ehbildu

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Oskar MATUTE GARCIA DE JALÓN Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, al amparo del Reglamento del Congreso, presenta la siguientes **REFORMULACIÓN** de las **ENMIENDAS** a la **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE** presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique los sucesos acaecidos en la frontera de Melilla el pasado 24 de junio a consecuencia de la avalancha producida por cientos de personas que intentaban entrar en Melilla, y las informaciones aparecidas en prensa sobre la cifra de fallecidos y heridos que afirman una cifra superior a los datos ofrecidos por el Ministro. (Núm Expte 173/000189)

C.DIP 254979 07/02/2023 12:46

En el Palacio del Congreso a 07 de febrero de 2023

Oskar MATUTE GARCIA DE JALÓN
Portavoz Adjunto del GP Euskal Herria Bildu

Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu
Carrera de San Jerónimo 40, Planta baja
28071 – Madrid

913 907 622
ehbildu@congreso.es

@EHBilduCongreso

ehbildu

C.DIP 254979 07/02/2023 12:46

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Texto Propueto:

"Primero.- Abrir una investigación exhaustiva y transparente sobre lo ocurrido desde el Ministerio del Interior, mediante el acceso a todas las pruebas, documentos y videos que existan en poder del Ministerio, aclare si las actuaciones se produjeron en territorio del estado español, las órdenes recibidas por parte de los diferentes mandos policiales y políticos, las actuaciones de los agentes, las posibles violaciones de derechos producidas en la actuación así como el tratamiento y posible encubrimiento y ocultación de las actuaciones por parte del Ministerio del Interior así como por los diferentes cuerpos de las FCSE.

Segundo.- Reprobar al Ministro del Interior así como instar a su destitución de confirmarse su implicación y/o responsabilidad en las violaciones de derechos producidas en cualquiera de los extremos de la actuación y posterior gestión de la tragedia de la valla de Melilla del 24 de junio, así como a depurar y asumir las responsabilidades sobre las FCSE actuantes en la tragedia que puedan derivarse de la investigación.

Tercero.- Proceder de forma inmediata al traslado desde Marruecos a España del joven sudanés "Basir", expulsado en Melilla el 24 de junio de 2022, para la concesión de protección internacional al encontrarse el mismo en situación de grave riesgo para su vida al ser perseguido por ser cristiano dentro del contexto de conflicto armado que sufre su país."

Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu
Carrera de San Jerónimo 40, Planta baja
28071 – Madrid

913 907 622
ehbildu@congreso.es

@EHBilduCongreso

FUERA DE PLAZO

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 254988 07/02/2023 13:34

ENMIENDAS A MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G.P.VOX)**, al amparo de lo dispuesto en los artículos 110.4 y 184.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA** a la MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique los sucesos acaecidos en la frontera de Melilla el pasado 24 de junio a consecuencia de la avalancha producida por cientos de personas que intentaban entrar en Melilla, y las informaciones aparecidas en prensa sobre la cifra de fallecidos y heridos que afirman una cifra superior a los datos ofrecidos por el Ministro (número de expediente 173/000189), incluida en el Punto núm. 6 del orden del día correspondiente a la Sesión núm. 231 del Pleno del Congreso de los Diputados, que se celebrará el martes 7 de febrero de 2022.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de febrero de 2023.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto G.P.VOX.

C.DIP 254988 07/02/2023 13:34

1.- ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación de la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, que quedará con el siguiente tenor:

> *"Primero.– Reprobar al Ministro del Interior por su gestión de la tragedia de la valla de Melilla del 24 de junio, ~~su falta de sensibilidad,~~ la ocultación de información, los datos falsos facilitados y sus mentiras vertidas en sede parlamentaria,* ***así como por el abandono de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se encuentran desprovistas de medios humanos y materiales.***
>
> *Segundo.– Urgir al Presidente del Gobierno a la destitución inmediata del Ministro del Interior ante la negativa del señor Marlaska a asumir su responsabilidad política ~~dimitiendo~~* ***ante estos hechos, así como revertir la política de apertura indiscriminada de las fronteras y de abandono de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado".***

Justificación

Mejora técnica

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

C.DIP 254950 07/02/2023 11:53

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **enmienda a la Moción, consecuencia de interpelación urgente,** del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique los sucesos acaecidos en la frontera de Melilla el pasado 24 de junio a consecuencia de la avalancha producida por cientos de personas que intentaban entrar en Melilla, y las informaciones aparecidas en prensa sobre la cifra de fallecidos y heridos que afirman una cifra superior a los datos ofrecidos por el Ministro. (173/000189)

Madrid, 7 de febrero de 2023

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

C.DIP 254950 07/02/2023 11:53

ENMIENDA

MODIFICACIÓN

Se propone la siguiente redacción:

«Primero. Reprobar al Ministro del Interior por su gestión de la tragedia de la valla de Melilla del 24 de junio de 2022, su falta de sensibilidad, la ocultación de información, los datos falsos facilitados y sus mentiras vertidas en sede parlamentaria.

Segundo.- Proceder de forma inmediata al traslado desde Marruecos a España del joven sudanés "Basir", expulsado en Melilla el 24 de junio de 2022, para la concesión de protección internacional al encontrarse el mismo en situación de grave riesgo para su vida al ser perseguido por ser cristiano dentro del contexto de conflicto armado que sufre su país».

JUSTIFICACIÓN

Completar la propuesta realizada.